Departamento de Derecho Administrativo

IRENE MARÍA RUIZ OLMO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO,

C E R T I F I C A:

Qué reunida la Comisión Electoral del Departamento, y una vez revisado el Censo de Alumnos de este Departamento, realiza la siguiente distribución de escaños por centros, atendiendo al número de alumnos que cursan asignaturas de este Departamento en los mismos.

Número Total de escaños a cubrir por los alumnos al Consejo del Departamento: 8

Escaños a cubrir por alumnos de la Facultad de Derecho: 4

Escaños a cubrir por alumnos de la Facultad de Turismo, Finanza y Contabilidad: 1

Escaños a cubrir por alumnos de la Facultad de Ciencias del Trabajo: 1

Escaños a cubrir por alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: 1

Escaños a cubrir por alumnos de la Facultad de Comunicación: 1

Y para que conste firmo el presente en Sevilla, a 23 de enero de 2024